

Gasto público en medicamentos

Señor director:

El nuevo gobierno ha anunciado recortes del gasto público para enfrentar el complejo escenario fiscal. Ordenar las cuentas del Estado puede ser necesario, pero hay áreas donde simplemente no es posible “dejar de comprar”. Una de ellas son los medicamentos.

En Chile existe un amplio margen para contener el gasto farmacéutico sin afectar, e incluso mejorando, el acceso de los pacientes. El primer paso es estimular la competencia con normas sanitarias claras y plazos definidos. No resulta razonable que el Instituto de Salud Pública mantenga tiempos difusos o prolongados para aprobar registros sanitarios y estudios de bioequivalencia; cada demora retrasa la entrada de nuevos oferentes y mantiene artificialmente altos los precios.

Al mismo tiempo, es imprescindible revisar las barreras que dificultan la importación de medicamentos desde países con sólida industria farmacéutica, como Corea del Sur, India, Malasia, Rusia, Singapur, Tailandia o Taiwán, siempre que cumplan estándares de calidad y seguridad equivalentes a los exigidos en Chile. Una oferta más amplia fortalece la capacidad de negociación del Estado en licitaciones y compras directas.

Otro eje clave es agilizar las modificaciones al Decreto 79/2010 y otras

normas relacionadas a los Recetarios Magistrales en farmacias, para que los hospitales puedan adquirir una gama mucho más amplia de medicamentos a precios significativamente menores. Hoy, la combinación de regulaciones fragmentadas y procedimientos lentos reduce la competencia en las compras públicas.

Finalmente, es fundamental permitir que las farmacias con receta magistral importen, sin trabas innecesarias, principios activos no disponibles en el país, especialmente para enfermedades huérfanas o poco frecuentes. Esta herramienta, bien regulada, puede bajar de manera drástica el costo de tratamientos muy caros y, sobre todo, abrir acceso a los enfermos que hoy simplemente no tienen alternativas reales en Chile.

Contener el gasto público en medicamentos no significa recortar tratamientos ni abandonar a los enfermos. Significa reformar la regulación para comprar mejor: con más competencia, menos burocracia injustificada y un uso responsable de los recursos fiscales. Esa es la verdadera austeridad inteligente en salud.

Daniel Zapata Zapata